



Roberto López Romero
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
 PORTOVIEJO



RESOLUCION No. No. SC.DIC.P.13 260
 AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura Pública de Reforma del Estatuto de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, otorgada ante Notario Público Octavo del cantón Portoviejo, el 24 de Enero del 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13-0113 del 24 de Abril del 2013, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la Reforma del Estatuto de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, en los términos constantes en la referida escritura; y, b) disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Cuarto y Octavo de los cantones Manta y Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 25 ABR 2013

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

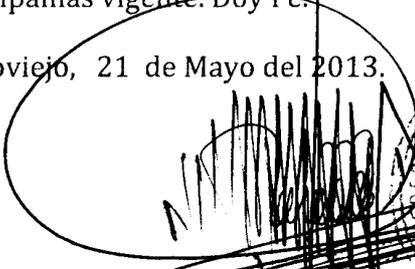
Mariana
 24-04-2013
 Exp.No.138396-2011

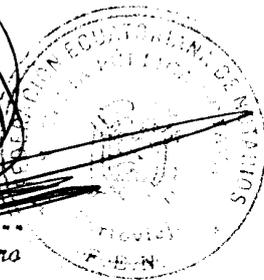


NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-

RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTO DEL COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL SA. REXCONSA, celebrada el veinticuatro de enero del dos mil trece y que reposa en los archivos de la Notaria Pública Octava, se toma nota del contenido de la Resolución número SC.DIC.P.13 260, dictada por el Abogado. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha veinticinco de abril del dos mil trece, mediante la cual se APRUEBA, REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL SA. REXCONSA. Se dejo copia de la resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fe.

Portoviejo, 21 de Mayo del 2013.


~~Abg. Jacinto López Romero~~
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ab. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, por Resolución número SC.DIC.P. 13.0260, de fecha 25 de Abril del 2013; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de fecha 08 de Abril del 2011, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR: a) LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA; Y, B) DISPONER QUE UN EXTRACTO DE LA MISMA DE PUBLIQUE, POR UNA VEZ, EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE MANTA.- ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.- Manta, Julio 12 del 2013. *Ej.*



Elsye Cedeño Menéndez

Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
MANTA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	149
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1303428526	VELEZ SOLEDISPA WILFRIDO ANTONIO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	24/01/2013
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	PORTOVIEJO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.P.13.0260
FECHA RESOLUCIÓN:	25/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

